Comite de Ética

De: Comite de Ética <comitedeetica@cenapred.unam.mx>

Enviado el: miércoles, 17 de marzo de 2021 01:13 p.m. **Para:** 'comitedeetica@cenapred.unam.mx'

Asunto: Blindaje Electoral

Datos adjuntos: Anexo Fundamentos legales blindaje electoral.pdf

¿Qué es el blindaje electoral?

El blindaje electoral es un conjunto de acciones y decisiones realizadas d gubernamental, encaminadas a prevenir, atender y sancionar a administrativas y delitos electorales realizados por personas servidederales.

Recuerda que, como personas servidoras públicas, tenemos la obligación de regir nuestra actuación bajo los principios de legalidad, imparcialidad, honradez, lealtad y eficiencia contenidos en el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y en este proceso electoral, es nuestra responsabilidad asegurarnos de que esos principios no sean vulnerados.

Conoce las disposiciones legales en la materia: VER ANEXO



FUNCIÓN PÚBLICA

f ♥ @ • gob.mx/sfp

Comite de Ética

De: Comite de Ética <comitedeetica@cenapred.unam.mx>

Enviado el:martes, 23 de marzo de 2021 02:54 p.m.Para:'comitedeetica@cenapred.unam.mx'CC:cenapred_segob@cenapred.unam.mx

Asunto: Blindaje Electoral

Y tú ¿Sabes qué es el blindaje electoral?

El blindaje electoral es un conjunto de acciones y decision realizadas desde el ámbito gubernamental, encaminadas prevenir, atender y sancionar aquellas faltas administrativa delitos electorales realizados por personas servidoras públicaderales. Un ejemplo de estas prácticas es el desvío de recurs públicos y el uso de los programas sociales para fines política y/o electorales que puedan inducir el voto de la ciudadanía.

Como personas servidoras públicas, debemos garantizar que en todo momento nuestras acciones y decisiones se rijan conforme a los principios de legalidad e imparcialidad.

Conoce las disposiciones legales en la materia: VER ANEXO





f ☑ @ ■ gob.mx/sfp